NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA BARREIRO GARCIA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA	1002371896	
NÚMERO DE INFORME MENSUAL	4	
PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de octubre de 2026	
NÚMERO DEL CONTRATO	202600396	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Angélica María López Garces	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1 de julio de 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo del presente contrato será de once (11) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin superar el 31 de mayo de 2027.	
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales de un INGENIERO CIVIL para apoyar el análisis de infraestructura tecnológica y física en el marco de proyectos relacionados con seguridad y tecnología.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 93.720.000	
MODIFICACIONES AL CONTRATO (CLÁUSULAS ADICIONALES)		
CLÁUSULA No. 1	Valor:	N/A
	Plazo:	N/A
	Otro si:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 93.720.000	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Hasta el 31 de mayo de 2027	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 202600396	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000855
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2026000883
RUBRO PRESUPUESTAL:	2350208000011-0
CENTRO DE COSTOS:	21367
VALOR DEL PERIODO:	$ 8.520.000 (ocho millones quinientos veinte mil pesos m/l)

OBLIGACION ESPECIFICA DEL CONTRATO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Verificar que la ejecución del proyecto de obra civil cumpla con los diseños, especificaciones técnicas, cronograma y condiciones contractuales establecidas.	Se participó en los comités asociados al componente de gerenciamiento del proyecto y se elaboraron las actas correspondientes, dejando registro de los temas tratados, decisiones adoptadas y compromisos adquiridos por las partes, con el fin de facilitar su seguimiento y control.	01
	Se participó en los comités de obra del proyecto y se realizó la revisión de las actas elaboradas por el equipo de interventoría, verificando la adecuada documentación de los temas tratados, decisiones adoptadas y compromisos establecidos, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto.	02
Realizar seguimiento técnico en campo y documental, garantizando cumplimiento de normas aplicables (NSR-10, RAS, RETIE, ambientales y SST).	Se realizó la revisión técnica y documental de los informes mensuales corregidos del mes de AGOSTO 2026 correspondientes al contrato de interventoría y supervisión técnica, verificando la incorporación y subsanación de las observaciones previamente formuladas por la ESU y la consistencia de la información presentada.	03

Identificar desviaciones o incumplimientos técnicos, emitiendo observaciones y recomendaciones correctivas con soporte verificable.	Se elaboración oficios de nuevos requerimientos, se remitieron nuevas solicitudes de la interventoría y se realizó la actualización de carpeta para la recopilación y seguimiento de los requerimientos realizados al diseñador en atención a las observaciones y solicitudes surgidas durante el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se actualizó la matriz de control para la consolidación y gestión de la información correspondiente.	04
Documentar de manera completa y oportuna las actuaciones técnicas mediante informes, actas y registros que aseguren trazabilidad del proceso contractual.	Se participó en comités de seguimiento entre la ESU y la SSC, durante el cual se reporta el avance del proyecto, necesidades y retos, generando actas de comité permitiendo el seguimiento de los compromisos adquiridos.	05
	Se hizo la consolidación de informe mensual de supervisión de SEPTIEMBRE 2026 en el marco del contrato interadministrativo 4600105005 de 2025 integrando la información y los soportes relacionados con las actividades y avances registrados durante el periodo objeto de seguimiento.	06
	Se realizó la actualización del repositorio documental del proyecto mediante la incorporación y organización de los documentos generados durante su ejecución, con el propósito de mantener actualizada la información y garantizar la disponibilidad y trazabilidad de los soportes contractuales.	07

	Se remitieron comunicaciones mediante correo electrónico al cliente, solicitando apoyo en las gestiones requeridas y el suministro de información relacionada con la ejecución del proyecto, con el propósito de obtener los insumos necesarios para su adecuado seguimiento y mantener la trazabilidad de las solicitudes realizadas.	08
Realizar el análisis técnico de la infraestructura física asociada a los proyectos de seguridad y tecnología, verificando las condiciones de diseño, capacidad, estabilidad, compatibilidad y factibilidad para la implementación de soluciones tecnológicas, elaborando los conceptos e informes técnicos que soporten la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	Durante el mes de octubre se apoyó la revisión, actualización y consolidación de los documentos presupuestales del proyecto, incluyendo la elaboración del anexo presupuestal correspondiente a la Adición No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 4600105005 de 2025 verificando la coherencia y consistencia de la información técnica y financiera asociada.	09
Apoyar la revisión y validación de estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuestos y demás documentos de ingeniería civil relacionados con la infraestructura física del proyecto, formulando recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa técnica vigente, la calidad de las intervenciones y la adecuada integración con la infraestructura tecnológica.	Se apoyó la revisión del perfil profesional propuesto para el nuevo auxiliar de interventoría, verificando la formación académica, experiencia y demás soportes presentados, con el propósito de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para el perfil requerido.	10
	Durante el mes de octubre se apoyó la consolidación y revisión de la documentación requerida para atender las observaciones formuladas por la Curaduría en el marco del trámite de modificación de la licencia de construcción. Adicionalmente, se apoyó la revisión del oficio de solicitud de prórroga dirigido a dicha entidad, verificando la consistencia de la información y de los soportes asociados al trámite.	11

	Se apoyó la revisión y ajuste del documento de concepto emitido por la interventoría frente a la solicitud de Modificación No. 1 del Contrato No. 202500174, verificando la consistencia de la información presentada y de los argumentos técnicos y contractuales que sustentan la solicitud.	12
	Se realizó la revisión de la solicitud de Adición de Recursos No. 1 al Contrato No. 202500174, asociado a la implementación del C5, verificando la información técnica y presupuestal que soporta la necesidad de recursos adicionales para la continuidad y adecuada ejecución del proyecto.	13
	Se apoyó la revisión técnica y documental de los informes presentados por los contratos derivados correspondientes a la UTGI C5, la interventoría y la supervisión técnica, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, así como la coherencia, consistencia y correspondencia de la información reportada frente a las actividades efectivamente ejecutadas y al estado real del proyecto.	14
	Durante el mes de octubre se apoyó la recopilación, revisión y consolidación de la documentación solicitada por EPM para adelantar el proceso de formalización del contrato de respaldo asociado a las redes eléctricas del proyecto, gestionando los soportes e información requeridos para dar continuidad al trámite correspondiente.	15

Novedades: N/A

En mi calidad de supervisor(a), hago constar que los productos entregados por el contratista correspondientes al período aquí relacionado y que fueron **recibidos y verificados a entera satisfacción**. Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social; por lo tanto, se aprueba la realización del trámite pertinente para el reconocimiento de los honorarios del presente período.

Para constancia se firma en Medellín a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2026.

Angélica María López
C.C: 1037609097
Subgerente de Servicios

Ana M. Barreiro

Ana María Barreiro
C.C: 1002371896
Contratista

Dany León Molina Orrego
C.C: 98634231
Cargo: Subgerente de servicios encargado

Nota: Se deja constancia que la supervisión del 1º al 29 de octubre de 2026 a cargo de la señora Angélica María López Garcés tuvo por objeto el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista durante dicho periodo y que la supervisión a cargo del señor Dany León Molina Orrego tuvo por objeto el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista durante los días 30 y 31 de octubre y es quién autoriza el pago de los honorarios correspondientes al mes de octubre de 2026.